



PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2021





INTRODUCCIÓN

El Plan anual de Convivencia Escolar de Escuela Nueva España, aspira a dar respuesta a las necesidades actuales de los diferentes estamentos que componen la comunidad educativa, a través de acciones necesarias para promover una cultura del buen trato y prevención de la violencia escolar, determinando responsables, prioridades, tiempos y recursos, con el fin de alcanzar los objetivos institucionales, en coherencia y relación con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno y junto con ello los sellos y valores establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

El plan de gestión de la convivencia escolar, bajo el actual contexto de pandemia, busca generar y establecer acciones que fortalezcan las relaciones interpersonales de todos los integrantes de la comunidad escolar, en la virtualidad y/o presencialidad. En este sentido la convivencia escolar se define como: “un fenómeno social cotidiano, dinámico y complejo, que se expresa y construye en y desde la interacción que se vive entre distintos actores de la comunidad educativa, que comparten un espacio social que va creando y recreando la cultura escolar propia de ese establecimiento”. (MINEDUC, 2015, p. 25). La convivencia se construye con la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa y actualmente en el contexto de pandemia, en ocasiones se ha vuelto de alta complejidad e incertidumbre y es un gran desafío para la convivencia escolar.

Por consiguiente, el educar para la convivencia no es renunciar a la existencia de conflictos, sino saber enfrentarlos y superarlos de manera efectiva, teniendo en cuenta que la convivencia es un objetivo fundamental y legítimo del proceso formativo de cada integrante de la comunidad escolar, y se trabaja de forma intencionada de manera proactiva y positiva, institucionalizando espacios y un clima que promueva la aparición de conductas positivas y comunicación respetuosa.

Por lo anterior y, en el marco de la Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar, se instala en los establecimientos educacionales la Política Nacional de Convivencia Escolar; por lo cual se consigna como un deber implementar y ejecutar un plan de acción en temáticas relacionadas con la sana convivencia y el buen trato, con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de acciones de conductas disruptivas, de violencia y/o agresión.



En este contexto, la escuela Nueva España, crea un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que tiene como finalidad promover y desarrollar en toda la comunidad educativa, los principios y elementos que construyen una convivencia basada en la valoración del otro y el respeto de las diferencias. Generando acciones que fortalezcan las relaciones entre individuos y también entre equipos, grupos, cursos y organizaciones.



VINCULACIÓN DEL PEI Y PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La Ley General de Educación (LGE) posiciona al Proyecto Educativo como el instrumento que unifica y cohesiona a la comunidad educativa, dando cuenta del propósito compartido que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad y se transforma en el principal referente utilizado por las familias a la hora de elegir un establecimiento educacional para la formación de sus hijas e hijos.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el horizonte educativo y formativo de una organización escolar, constituyéndose en el lugar hacia donde queremos llegar. Por su parte, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) se convierte en la planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos, constituyéndose en el medio que permitirá llegar al lugar final proyectado. De acuerdo con esto, es relevante que ambas herramientas de gestión se encuentren articuladas.

VISIÓN

La escuela busca que sus niños y niñas puedan desarrollar sus potencialidades comunicacionales, socio-afectivas, psicofísicas y técnicas artísticas de forma autónoma, siendo responsables con su entorno y medio ambiente, reconociéndose a sí mismo como una persona capaz de continuar sus estudios e insertarse en la sociedad.

MISIÓN

Educar a niños y niñas en igualdad de oportunidades, con profesionales competentes, en el firme compromiso de entregar un servicio educacional orientado a la formación de valores, respeto por el medio ambiente, desarrollo de habilidades cognitivas, socio-afectivas y artístico deportivas, con un sentido de pertenencia y participación activa de la comunidad educativa, basados en los Objetivos del Proyecto Educativo Institucional.



SELLOS INSTITUCIONALES

- **Igualdad de oportunidades:** La sociedad actual ha vivido en estos últimos años una acumulación de cambios en los valores, actitudes y prácticas, que se reflejan en los planteamientos de la educación y en la realidad de la escuela. Uno de estos cambios se refiere al reconocimiento de la diversidad del alumnado, que obliga a la búsqueda de alternativas didácticas en la educación y en la práctica de la escuela: desde el reconocimiento explícito del derecho de todos a la educación y de que ésta se desarrolle atendiendo a la igualdad de oportunidades; donde la diversidad sea un valor enriquecedor y positivo para todos
- **Valoración y desarrollo de las capacidades:** Conocer nuestras cualidades y las de los demás, es uno de los pasos fundamentales para convivir en armonía y construir una convivencia nutritiva entre todos. Reconocer las propias fortalezas, aportando a la relación con los demás y alcanzando metas comunes, es la base para la colaboración y conformación de esta comunidad educativa. “Si uno es capaz de darse cuenta y entregar las cosas buenas de sí, también será capaz de recibir y valorar lo que otros dan. (anónimo)
- **Participación de la comunidad:** Se entiende como “una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa” cuyo “objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos” para “asegurar su pleno desarrollo espiritual; ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”; este “propósito compartido se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia” (Art. 9º.LGE).

VALORES

- **El respeto:** Entendido como el sentimiento que fija límites permitidos, que indica hasta dónde se puede llegar y qué línea no debemos sobrepasar para no hacer daño a los demás ni a nuestro medio ambiente.



- **La verdad:** Es un valor que sustenta las relaciones interpersonales, generando la confianza en el otro, la honestidad y el respeto. Es el reflejo de la transparencia en la palabra y en los hechos.
- **La responsabilidad:** Es la habilidad del ser humano para medir y reconocer las consecuencias de sus actos, no solo en lo personal, sino en el bienestar de otros y del planeta (responsabilidad social).
- **La solidaridad:** Apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.



OBJETIVOS

En el Plan de Gestión, es necesario desglosar los objetivos que enmarcan la organización de actividades y tareas para el logro de la buena convivencia.

Objetivo general:

Diseñar, coordinar y ejecutar acciones que promuevan en la comunidad educativa Nueva España un ambiente de buena convivencia escolar, tanto en los procesos de aprendizaje y en el desarrollo de habilidades socioemocionales, como en la prevención y resolución pacífica de conflictos, considerando las implicancias de pandemia por Covid-19.

Objetivos Específicos:

- Promover sentido de pertenencia, participación, respeto a la diversidad, identidad positiva, potenciando los valores, sellos y objetivos enunciados en el PEI
- Examinar y adecuar los diversos planes relacionados con convivencia escolar a los protocolos elaborados, según las diversas orientaciones entregadas por el Mineduc y el MINSAL, en relación con el actual contexto de pandemia
- Establecer y promover una buena convivencia escolar, basada en el buen trato y prevención de la violencia escolar en todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Prevenir y orientar a través de una oportuna intervención, situaciones que afecten el desempeño académico, la armonía y el normal funcionamiento de los diversos procesos que se desarrollan en la comunidad educativa.
- Promover a través de acciones participativas la unión en la alianza familia-escuela.
- Socializar el reglamento interno y manual de convivencia escolar de la Escuela Nueva España y protocolos de actuación frente a situaciones que ameriten la aplicación de estos, propiciando instancias de reflexión y discusión del tema de Convivencia Escolar que involucre a todos los estamentos e integrantes de la comunidad educativa.



CONCEPTUALIZACIÓN

La Escuela Nueva España, se encuentra ubicada en la comuna de Los Lagos, Región de Los Ríos, fue creada el 31 de julio del año 1974, desde entonces ha incentivado la participación y compromiso activo de todos los estamentos en las diferentes actividades durante el año. Hoy atiende a estudiantes desde el nivel prebásico (pre-kínder) hasta octavo básico, con una matrícula de 611 estudiantes.

EQUIPO GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

El Equipo de Convivencia Escolar de la escuela Nueva España, está compuesto por los siguientes profesionales:

INTEGRANTE	CARGO	NÚMERO REGISTRO	CONTACTO
Nadhia Miranda Martínez	Encargada Convivencia Escolar	270.223	nmiranda@nuevaespana.cl
Francisco Yévenes Escobar	Inspector General		fyevenes@nuevaespana.cl
Francisca Varela Cuevas	Psicóloga	143.233	fvarela@nuevaespana.cl
Yamir Garcés Sade	Asistente Social		ygarces@nuevaespana.cl
Alejandra López Melo	Orientadora		alopez@nuevaespana.cl



ESCUELA NUEVA ESPAÑA DE LOS LAGOS.
PLAN ANUAL DE ACCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2021

Nombre del objetivo	Descripción	Fecha y duración	Responsable	Medios de verificación	Meta
Dar a conocer al consejo escolar y al consejo de profesores el plan anual de convivencia escolar	En consejo de profesores exponer el plan anual de convivencia escolar. En reunión de consejo escolar presentar el plan anual de convivencia escolar para ser revisado y actualizado por representantes de toda la comunidad educativa.	Mayo	- Equipo de C.E. - Consejo de profesores	- Acta consejo de profesores. - Acta consejo escolar. - Acta Equipo C.E.	Lograr un 100% de participación de los estamentos involucrados



<p>Fomentar la formación valórica</p>	<p>A través del manual de convivencia y en clases de orientación (virtual – presencial), se les reforzará a los estudiantes la importancia de nuestros valores declarados en la institución educativa; verdad, respeto, responsabilidad y solidaridad.</p>	<p>Marzo – Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none">- Directivos- Orientadora- Docentes- Inspectores	<ul style="list-style-type: none">- Manual de convivencia- Registro en el libro de clases	<p>Cumplir con un 90% de actividades planificadas efectivamente ejecutadas.</p>
---------------------------------------	--	------------------------------	---	--	---



<p>Fomentar y promover temáticas de parentalidad responsable y positiva.</p>	<p>Se abordarán temáticas relacionadas con parentalidad positiva. El equipo psicosocial trabajará habilidades parentales en familias que sean derivadas a convivencia escolar, a través de sesiones individuales, familiares y/o grupales.</p>	<p>Marzo – Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none">- Orientadora- Psicóloga- Asistente social	<ul style="list-style-type: none">- Afiches informativos digitales- Actas reunión apoderados (carpeta drive)- Difusión en plataformas virtuales- Registros C.E.	<p>-En al menos una reunión de apoderados en el año</p>
--	--	------------------------------	--	--	---



Capacitar a funcionarios, apoderados y estudiantes sobre educación emocional.	Se abordarán en al menos una reunión de apoderados en el año, en clases de orientación y con los funcionarios del establecimiento, temáticas relacionadas con educación emocional, a través de talleres, sesiones de autocuidado y/o conversatorio.	Abril – Diciembre	<ul style="list-style-type: none">- Orientadora- Psicóloga- Asistente social	<ul style="list-style-type: none">- Programa- Afiches informativos digitales- Actas de reuniones	-Al menos una capacitación al año por cada estamento.
Prevenir el acoso escolar	En clases de orientación y en todos los cursos de la escuela, se realizarán acciones del programa de prevención del acoso escolar e inclusión, realizado por el profesor jefe o por un integrante	Marzo – Diciembre	<ul style="list-style-type: none">- Equipo C. E.- Profesores Jefe	<ul style="list-style-type: none">- Libro de clases- Proyecto acoso escolar- Grabación de clases	- Una vez por semestre 100% de acciones planificadas efectivamente ejecutadas



	del Equipo de convivencia escolar.				
Contar con canales de comunicación fluidos y eficientes con los distintos estamentos que conforman la comunidad escolar Esc. Nueva España.	Promocionar y posicionar el uso diario del correo institucional como canal de comunicación escuela-hogar. Reforzar canales oficiales de comunicación en reuniones de apoderados.	Marzo – Diciembre	- Informático	-Listado de correos institucionales de funcionarios y estudiantes del establecimiento.	- El 100% de la comunidad educativa utilice el correo institucional



	<p>Reforzar con los estudiantes la importancia de comunicar sus conflictos a quién sea pertinente.</p>				
--	--	--	--	--	--



<p>Revisar, analizar y trabajar los sellos institucionales y el manual de convivencia escolar en todos los Estamentos.</p>	<p>En los primeros meses del año, trabajar los sellos institucionales y el manual de convivencia escolar.</p> <p>En reunión de apoderados, exponer el manual de convivencia y los sellos institucionales.</p> <p>En el día de la convivencia, reforzar los conceptos mencionados a través de actividades lúdicas por curso.</p>	<p>Marzo – Mayo</p>	<p>- Profesores Jefe -Equipo C.E.</p>	<p>- Acta de reuniones - Asistencia</p>	<p>- 100% de actividades planificadas en relación con los sellos institucionales efectivamente ejecutadas</p> <p>-80% de participación en el día de la convivencia.</p>
--	---	-------------------------	---	---	---



<p>Realizar reuniones de coordinación del equipo convivencia Escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Orientación, análisis y seguimiento de casos a atender.- Planificación de actividades dirigidas a la comunidad educativa.- Actualización y elaboración de planes y protocolos de acción.	<p>Marzo - Diciembre</p>	<p>- Equipo C.E.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Acta de reuniones- Pautas de derivación- Pauta de intervención- Pauta de seguimiento	<p>-Semanalmente se realizará al menos una reunión de equipo.</p>
---	--	------------------------------	----------------------	---	---



<p>Elaborar, aplicar y analizar diagnóstico de situación actual de la comunidad educativa</p>	<p>Se realizará un levantamiento de necesidades sociales, emocionales, educativas y relacionales a una muestra de cada estamento de la comunidad educativa, a través de entrevistas semiestructuradas individuales, encuesta y análisis de documentos.</p>	<p>Abril - Mayo</p>	<ul style="list-style-type: none">- Equipo C.E.- Profesores Jefe	<ul style="list-style-type: none">- Pauta de entrevista- Encuesta- Informe de resultado	<ul style="list-style-type: none">- 100% de participación de los integrantes seleccionados.
---	--	---------------------	---	---	---



<p>Generar instancias de reflexión y apoyo sobre prácticas pedagógicas en el ámbito socioemocional.</p>	<p>Se realizará observación en aula para realizar retroalimentación en el ámbito socioemocional. Realizar un conversatorio respecto a relaciones y modo de vincularse entre docentes y los estudiantes, a partir de esta información recabada se realizará taller de educación emocional dirigido a docentes.</p>	<p>Mayo - Diciembre</p>	<p>- Equipo C.E.</p>	<p>- Fotografías - Presentaciones - Pauta de conversatorio</p>	<p>- 100% de actividades planificadas efectivamente ejecutadas</p>
---	---	-----------------------------	----------------------	--	--



Promocionar temáticas referentes al buen trato.	Estas temáticas estarán dirigidas a toda la comunidad educativa, con el objetivo de socializar contenidos importantes para establecer prácticas de buen trato.	Marzo - Diciembre	- Equipo C.E.	- Protocolo del buen trato	-Lograr que el 80% de la comunidad participe de las actividades planificadas.
Reconocer a estudiantes destacados en los diferentes aspectos de la formación integral.	Entregar estímulos a los estudiantes que se destaquen en rendimiento académico, asistencia, esfuerzo, habilidades artísticas, deportes, actos públicos y concursos dentro y/o fuera del establecimiento.	Marzo – Diciembre	- Equipo C.E. - Directivos - Docentes - C.G. de padres	- Listado de estudiantes reconocidos - Notas de pedido estímulos	- Entregar estímulos al 100% de los estudiantes que fueron destacados o reconocidos en algunos de los ámbitos mencionados.



Celebración del aniversario de la escuela	Realizar distintos eventos para la semana de aniversario, con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Diseñar diferentes instancias de participación deportiva, artística y cultural.	Diciembre	<ul style="list-style-type: none">- Consejo escolar- Equipo C.E.	<ul style="list-style-type: none">- Calendario y programa de actividades.- Registro de actividades en redes sociales del establecimiento.	-80% de participación de los diferentes actores de la comunidad educativa en las actividades de aniversario.
Valorar el rol de cada estamento de la Comunidad Escolar	Celebrar con actos artísticos, recreativos y/o académicos los días que representan a los asistentes de la educación, los docentes, los apoderados y los estudiantes.	Marzo – Diciembre	<ul style="list-style-type: none">- Equipo C.E.- C.G. de padres- G. Estudiantil- Profesores- Asistentes de la educación	<ul style="list-style-type: none">- Fotografías- Libreto de actos-Actas consejo profesores-Actas reunión asistentes de la educación.	-80% de participación en las diversas actividades a desarrollar con los estamentos de la comunidad educativa.



<p>Fomentar el desarrollo de habilidades y destrezas diversas en los estudiantes y la muestra de talentos en toda la comunidad educativa</p>	<p>Realizar un concurso de talentos para toda la comunidad educativa, en diferentes categorías en el año. Apoyar la feria científica virtual y/o presencial a cargo del departamento de ciencias.</p>	<p>Marzo – Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none">- Equipo C.E.- G. Estudiantil- C. G de padres	<ul style="list-style-type: none">- Bases de participación- Listas de asistencia	<p>-Al menos 2 actividades en el año.</p>
<p>Sensibilizar y mejorar hábitos alimenticios y de vida saludable en toda la comunidad educativa</p>	<p>Fomentar la alimentación saludable a través de afiches y/o cápsulas informativas. Generar un concurso virtual de fomento a la alimentación saludable, en el cual los estudiantes y/o apoderados demuestren prácticas de</p>	<p>Mayo - Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none">- Equipo de C.E.	<ul style="list-style-type: none">- Afiches informativos- Cápsulas informativas	<ul style="list-style-type: none">- 100% de actividades planificadas efectivamente ejecutadas- 70% de participación de los estudiantes en el concurso de



	buena alimentación saludable.				alimentación saludable
Evaluar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar	Evaluar el plan anual, hacer modificaciones y ajustes de ser necesario.	Julio - Diciembre	- Equipo de gestión -Equipo de C.E.	- Acta Equipo C.E.	- Dos veces por año



Yamir Garcés Sade
Asistente Social

Francisca Varela Cuevas
Psicóloga

Alejandra López Melo
Orientadora

Francisco Yévenes Escobar
Inspector General

Nadhia Miranda Martínez
Encargada Convivencia Escolar

Víctor Fritz Aguayo
Director